



A TODAS LOS CLUBES FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE Malaga

Según Boja 151 fecha 5 de Agosto de 2015 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio comunica la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se modifica el período hábil de pesca en los embalses de Conde de Guadalhorce, Guadalhorce y Guadalteba, ubicados en la provincia de Málaga, y se regula la utilización de medios auxiliares de pesca, así como las medidas de control y desinfección de los mismos. Con los siguientes extractos

1. Se cierra el período hábil de pesca con carácter general y para todas las especies, de forma permanente hasta que desaparezcan las circunstancias que lo motivan y se vuelva a permitir un aprovechamiento piscícola mediante nueva orden de pesca deportiva continental, en los embalses de Conde de Guadalhorce, Guadalhorce y Guadalteba, ubicados en las provincia de Málaga
2. El ejercicio de la pesca desde las citadas orillas sólo podrá realizarse bajo estricto cumplimiento de las siguientes condiciones: únicamente se podrá pescar en el período comprendido entre la salida y la puesta del sol. Queda expresamente prohibido el ejercicio de la pesca fuera de este horario

Por tal motivo y tras denegarse el permiso por la Consejería de Medio Ambiente de Malaga para dicha celebración, hubo que aplazar, el Campeonato Provincial Pesca en Agua Carpfishing (Grandes Peces) que estaba previsto celebrar los días 05 al 06 de septiembre de 2015 en El pantano del Chorro.

Tras conversaciones mantenidas con dicha consejería en Malaga y Sevilla se ha hecho nueva solicitud para poder celebrar dicho campeonato esperando contestación de esta consejería y si nos concede dicho permiso este pasaría a celebrarse en el Pantano de La Viñuela los días 26 y 27 de septiembre

Antequera, a 7 de septiembre de 2015

Delegado Territorial de Malaga de la F.A.P.D.



Juan Montesinos Ramos

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 07 de Septiembre 2015
	Número 16/15